



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas**

NOTA N° 39/2024  
COMISIÓN PERMANENTE DE  
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS  
Ref. asunto 524/2024

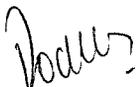
Ushuaia, 13 JUN. 2024

**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E  
INFORMACIÓN TERRITORIAL**  
S / D

Atenta a lo resuelto en la reunión de Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del día 06 de junio del corriente, cumpla en solicitarle que, a través del área que corresponda, remita a esta comisión información técnica sobre la viabilidad de asignar con el nombre "General San Martín" al sector comprendido por los Macizos 01, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31; Sección Q . Asimismo asignar con el nombre "Paseo del Soldado heroico Juan Bautista Cabral" al espacio verde que cruza de norte a sur todo el sector antes mencionado.

Ello en virtud al tratamiento del asunto 524/2024 del registro de esta institución, que se adjunta a la presente.

Sin más, lo saludo a usted muy atentamente.

  
Aldo RODRIGUEZ  
A/C Jefe División M E y S  
Dirección de Administración S G  
Municipalidad de Ushuaia

13 JUN 2024

  
Concejala Dalana FREIBERGER  
Presidenta Comisión  
Planeamiento y Obras Públicas  
Concejo Deliberante

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*